

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.563
10 de julio de 1990

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 563a. SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 10 de julio de 1990, a las 10 horas

Presidente: Sr. Bogumil SUJKA (Polonia)

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 563a. sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

De conformidad con su programa de trabajo, la Conferencia inicia hoy el examen del tema 3 de la agenda, titulado "Prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas". Sin embargo, de acuerdo con el artículo 30 del reglamento, los miembros que lo deseen podrán hacer declaraciones sobre cualquier otra cuestión relacionada con los trabajos de la Conferencia.

Permítaseme asimismo señalar que la Conferencia celebrará hoy, a continuación de esta sesión plenaria, una reunión informal sobre el fondo del tema 3 de la agenda, con la participación de los jefes de las delegaciones de los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en las conversaciones sobre las armas estratégicas.

En la lista de oradores para hoy figura el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Sr. Batsanov, a quien cedo la palabra.

Sr. BATSANOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) [traducido del ruso]: Ante todo quisiera expresar la profunda satisfacción de la delegación soviética por haber ocupado usted, Embajador Bogumil Sujka, el cargo de Presidente de nuestra Conferencia. En los círculos del desarme el Embajador Sujka es conocido como un experimentado diplomático y gran especialista en cuestiones que figuran en la agenda de nuestro foro y se refieren al conjunto de los problemas politicomilitares. Estamos convencidos de que, con su elección al cargo de Presidente, la Conferencia realizará un avance importante hacia la solución de las cuestiones objeto de examen. Asimismo, me complace particularmente felicitar al Embajador Sujka por ocupar el cargo de Presidente de la Conferencia en vista de las tradicionales relaciones de amistad, buena vecindad y alianza que existen entre nuestros países y pueblos. Actualmente estas relaciones se apoyan en una base firme de invariable respeto mutuo, igualdad de derechos, soberanía, integridad territorial, no injerencia en los asuntos internos, libertad de elección sociopolítica y demás principios y normas internacionales universalmente reconocidos, enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y en el Acta Final de la CSCE.

Uno de los rasgos más notables de los trabajos de la Conferencia de Desarme en la etapa actual es que hayamos dedicado mucha atención a nosotros mismos. Esto no es casual. La cuestión de la mejora de nuestro foro, con miras a su modernización, ya está madura. La Conferencia debe responder a las exigencias de nuestra época y a las condiciones de un mundo en rápida transformación. Tanto más si se tiene en cuenta que es el órgano de negociaciones de desarme más representativo y, por ende, el único en su género.

Constituye una paradoja histórica singular el hecho de que la Conferencia de Desarme se haya creado en los años de la "guerra fría", cuando, a decir verdad, no se trataba del desarme en un sentido real sino, en el mejor de los casos, del control de armamentos, es decir, de la contención de la carrera de armamentos en ciertas esferas, sin ningún intento serio de invertirla.

(Sr. Batsanov, URSS)

El propio desarme era con frecuencia objeto de especulaciones políticas y de campañas propagandísticas de todo tipo. Ciertamente, el espíritu de la época no pudo por menos de reflejarse en la labor de la Conferencia, la cual se transformaba en ocasiones en un escenario de acusaciones mutuas y de estéril polémica de confrontación, como se puede apreciar pasando revista a los viejos archivos. Desde luego, nadie pone en duda los logros de la Conferencia o de sus antecesores. La Conferencia tiene en su haber documentos importantísimos para los destinos del mundo: los tratados sobre la no proliferación de las armas nucleares y sobre la prohibición de emplazar esas armas en los fondos marinos y oceánicos, las convenciones sobre la prohibición de las armas bacteriológicas y sobre la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares. Estamos a punto de concluir los trabajos relativos a la convención sobre la prohibición de las armas químicas. Sin embargo, si valoramos los resultados de los trabajos de la Conferencia objetivamente y en un espíritu de autocrítica, según los estrictos criterios contemporáneos, es difícil calificar esos resultados como particularmente fructíferos. Estos últimos acuerdos se elaboraron en el marco de la Conferencia en 1977. Desde entonces, en nuestro planeta, los arsenales de armas, por supuesto, no han disminuido, sino que han aumentado aún más. Han surgido problemas completamente nuevos como resultado de la intensificación de la carrera de armamentos tanto por lo que respecta a las nuevas tecnologías como a las distintas regiones del mundo.

Por otra parte, es evidente que hoy se abren al desarme perspectivas fundamentalmente nuevas. Ello se debe a la terminación del período de enfrentamiento de la posguerra y a la renuncia al modelo de seguridad basado en bloques en favor de un mundo cualitativamente nuevo en el que las relaciones entre los Estados se basarán en estructuras e instituciones comunes para toda Europa y, en perspectiva, para todo el mundo.

Los resultados de la reunión en la cumbre de los jefes de Estado y gobierno de los países miembros de la OTAN, celebrada en Londres, han confirmado una vez más que los acontecimientos están evolucionando precisamente en esa dirección. Estimamos que las decisiones adoptadas en Londres constituyen un eco positivo del llamamiento dirigido por los Estados miembros del Tratado de Varsovia para que se inicie un proceso de transformación de ambas alianzas militares en organizaciones políticas; consideramos asimismo que esas decisiones reflejan el deseo de los países de la OTAN de poner fin a la "guerra fría" mediante esfuerzos conjuntos y de iniciar la transición hacia un período de paz estable y permanente. Han de ser valoradas positivamente las propuestas dirigidas por los países de la OTAN a los Estados partes en el Tratado de Varsovia de establecer contactos a distintos niveles entre los Estados de ambas alianzas y de celebrar una reunión ordinaria para examinar las doctrinas militares y, ciertamente también, la iniciativa de adoptar una declaración conjunta en la que declarásemos solemnemente que ya no somos antagonistas y confirmásemos nuestra intención de no recurrir a la fuerza o a la amenaza del uso de la fuerza contra la integridad territorial y la independencia política de cualquier Estado. Celebramos que los países de la OTAN hayan manifestado estar dispuestos a concluir lo antes posible el tratado sobre la reducción de las fuerzas armadas convencionales en Europa y proceder después a la negociación de ulteriores reducciones de tales armas, así como a entablar en fecha

(Sr. Batsanov, URSS)

temprana negociaciones sobre las armas nucleares tácticas en Europa. El hecho de que el inicio de estas negociaciones esté vinculado a la consecución del tratado sobre las fuerzas armadas convencionales no debe suscitar objeciones, ya que actualmente, como se sabe, hay consenso respecto de la necesidad de concluir próximamente las negociaciones de Viena.

Atribuimos una importancia especial a la declaración de los países de la OTAN de que no tienen intenciones agresivas, se atienen a la solución pacífica de las controversias y jamás serán los primeros en utilizar la fuerza. En el pasado los Estados miembros del Tratado de Varsovia también hicieron declaraciones análogas. Así se crea en Europa una situación política esencialmente diferente y, siempre que estas declaraciones se apliquen manera consecuente, se puede establecer la base conceptual para un nuevo sistema de seguridad en el continente. Así pues, las posibilidades que se abren ante el mundo son realmente buenas, pero es preciso señalar que nuestra Conferencia aún no ha comenzado a provecharlas verdadera y plenamente.

¿A qué se debe esta situación? La pregunta es del todo legítima, preocupa a todos los que no son indiferentes a los problemas de hoy. Sin embargo, formularla es más fácil que contestarla. Ciertamente, se puede intentar buscar culpables, lo cual siempre resulta, por así decirlo, la salida fácil. Nosotros tenemos nuestra propia opinión al respecto; los demás, probablemente, también tienen la suya, que no coincide necesariamente con la nuestra. No obstante, es evidente que semejante investigación sería una ocupación escasamente productiva, pues es poco probable que nos acerque a la solución del problema consistente en mejorar la eficacia de nuestro foro.

Lo importante es que ahora existe un consenso práctico acerca de la necesidad de resolver esta cuestión de la mejora de la eficacia. Probablemente para ello es preciso examinar el problema en un contexto más amplio, procurando determinar en primer lugar el lugar que corresponde a la Conferencia en el proceso de desarme en general.

El hecho de ser un foro multilateral que se ocupa del desarme en el plano mundial determina la complejidad de los problemas que tenemos que resolver. Mientras tanto, se observa una enorme diferencia no sólo por lo que respecta a los intereses entre los Estados, sino también a las situaciones concretas en las distintas regiones. Así, es particularmente difícil encontrar denominadores comunes. La dificultad es objetiva y no podemos resolverla totalmente permaneciendo dentro del marco del problema de desarme, puesto que el desarme es un proceso particularmente global que no cabe considerar aisladamente. En efecto, tanto los problemas de los conflictos regionales y los denominados "puntos dolorosos" del mundo como la estrategia del desarrollo, la prevención de la proliferación de tecnología que contribuyen al desarrollo de armas nucleares, químicas, misiles y otros tipos de armas, y los problemas de la estabilidad estratégica y el equilibrio militar en el plano mundial y regional. Por ello, la solución de los problemas del desarme mundial no depende, por supuesto, únicamente de la reforma de la Conferencia.

En este sentido, se formula la pregunta inesperada de si la Conferencia es verdaderamente necesaria y si hay necesidad de mejorarla. De que tal

(Sr. Batsanov, URSS)

vez sean suficientes los demás conductos de negociación bilaterales y multilaterales que están surgiendo y que probablemente surgirán a medida que maduren los respectivos problemas.

Con todo, nosotros consideramos que la Conferencia es necesaria en cuanto único órgano de negociación multilateral sobre desarme. Es más, su importancia en el futuro aumentará, por cuanto que el progreso que se alcance en las negociaciones regionales bilaterales y multilaterales sobre desarme y del que hoy nos alegramos, si no se ve consolidado a escala mundial, puede quedar reducido a la nada, ya que se mantiene la posibilidad de que la carrera de armamentos se haga extensiva a otras regiones del mundo, de que se soslayan los acuerdos concertados. Las realidades politicomilitares de nuestro mundo son tales que no se logrará crear un cierto "enclave de seguridad", por ejemplo en Europa, si más allá de sus fronteras aumentan las posibilidades de inestabilidad y los arsenales de armas. La seguridad, en resumidas cuentas, es indivisible.

Que las negociaciones globales multilaterales sobre desarme son efectivamente posibles lo demuestran los trabajos sobre la prohibición de las armas químicas. Estos representan la primera y, por ende, particularmente valiosa experiencia de este género, en que las decisiones sobre todas las cuestiones sin excepción sólo son posibles en el plano multilateral. En esa labor se combinan y recombinan, en general no mal, según creemos, los esfuerzos bilaterales soviético-estadounidenses. Hasta la fecha no se conoce ninguna otra experiencia similar de estrecha coexistencia de negociaciones multilaterales y bilaterales. En general las negociaciones sobre las armas químicas han aportado ya muchas enseñanzas útiles para la teoría y la práctica de las negociaciones, sobre las cuales todavía hay que reflexionar.

Lamentablemente, por lo que hace a muchas otras cuestiones de la agenda de la Conferencia, aún no hay siquiera una unidad de puntos de vista respecto del tema y los objetivos de las negociaciones, lo cual no significa que no sea posible conseguirla. La búsqueda de puntos de contacto es una de las principales tareas de la Conferencia de Desarme que determina en grado considerable el sentido de su existencia.

La Conferencia de Desarme también es el foro adecuado para el diálogo sobre la manera de impartir mayor dinamismo al proceso de desarme, conferirle un carácter más global y orientarlo en mayor grado hacia el logro de una situación estable en el mundo que se caracterice por la reducción al mínimo y la consiguiente desaparición de la amenaza militar. En efecto, al fin y al cabo, el desarme no es un fin en sí, sino solamente uno de los medios para construir un mundo seguro.

En este sentido, la necesidad de mejorar la eficacia de la labor de la Conferencia tiene más actualidad que nunca. Entendemos por ello la necesidad de conferir a la Conferencia una capacidad adicional de identificar los problemas y tratar de solucionarlos. Teniendo esto en cuenta, consideramos que es preciso avanzar hacia una mayor flexibilidad y, a la vez, hacia una mayor disciplina.

(Sr. Batsanov, URSS)

Se podría comenzar con medidas relativamente sencillas respecto de las cuales ya existen, según parece, puntos de acuerdo y entendimiento mutuo. Entre éstos figura, en nuestra opinión, la propuesta del Grupo occidental de modificar el programa de trabajo de nuestro foro. La delegación soviética apoya en principio esta propuesta, que permitirá utilizar el tiempo de manera más racional y brindará nuevas oportunidades para celebrar consultas y elaborar nuevas instrucciones. Por supuesto, no se debe exagerar la importancia de esta medida, y su adopción no debe poner fin a la reforma de la Conferencia. Pero si aprobamos dicha decisión en un plazo muy breve, daremos el primer paso hacia la creación de mejores condiciones para dar nuevo impulso a la labor de la Conferencia en general.

Comprendemos que no es posible resolver todos los problemas de la mejora de la labor de la Conferencia, según se dice, de un golpe. Muchas cuestiones y propuestas tienen que madurar. Evidentemente, para la continuidad del proceso en general es inevitable proceder por etapas. A título de discusión, quisiera expresar algunas consideraciones a este respecto.

Ante todo, consideramos necesario conservar la regla del consenso. La cuestión del consenso se plantea con mayor frecuencia en relación con el establecimiento de los comités ad hoc y sus mandatos, lo cual es comprensible. Pero es difícil suponer que si decidimos celebrar negociaciones sobre una cuestión determinada en contra de la voluntad de tal o cual Estado, ese Estado acepte gustosamente esas negociaciones y participe en ellas. De este modo, tampoco en este caso obtendremos un resultado definitivo. Además, el consenso es una suerte de garantía de la igualdad de derechos de los miembros de la Conferencia, independientemente de la importancia militar del Estado de que se trate y cualesquiera que sean las combinaciones políticas.

Sea como fuere, estimamos que pueden introducirse algunos cambios en la práctica del establecimiento y funcionamiento de los órganos de trabajo. En primer lugar, cabe examinar la posibilidad de no repetir cada año el procedimiento de establecer un comité ad hoc con un determinado mandato toda vez que ese órgano ya haya sido creado. La labor debe proseguir hasta que se haya cumplido el mandato. Por otra parte, se puede asignar, al comienzo de cada período de sesiones de invierno, un período bien delimitado de dos semanas para revisar todos los mandatos. Si no hubiera acuerdo respecto de un nuevo mandato, ello significaría que sigue en vigor el mandato anterior. Desde luego, en el tiempo restante se podrían celebrar consultas informales sobre la cuestión del mandato, por ejemplo, como ha sucedido últimamente bajo la dirección del Embajador Donowaki en relación con la búsqueda de acuerdos sobre el tema 1 de la agenda.

En segundo lugar, la composición de los comités ad hoc no tiene por qué reflejar necesariamente de manera automática la composición de la Conferencia. A este respecto, se puede adoptar un enfoque más flexible basado en el interés de los distintos Estados en la labor desarrollada en esferas concretas. Sin embargo, es importante que todos los miembros de la Conferencia estén en principio de acuerdo en que se lleve a cabo esa labor. En general, la Conferencia debe tener la posibilidad de reestructurar la composición y las funciones de sus órganos de trabajo en función de los cometidos.

(Sr. Batsanov, URSS)

También sería conveniente garantizar la participación de todos los Estados interesados en el proceso de negociación en pie de igualdad. Con tal fin, se podría pensar en equiparar los derechos de los observadores en los comités ad hoc con los derechos de los miembros de la Conferencia o, en todo caso, aplicar esta medida en los comités ad hoc que tienen mandatos de negociación. Asimismo, estimamos que, si alguien ha sido aceptado como observador, no es menester reexaminar esa decisión cada año. Naturalmente, partimos del principio de que ni la propia Conferencia ni sus órganos de trabajo deben transformarse en patio abierto.

Otra cuestión sumamente importante es la relativa al aprovechamiento efectivo del tiempo de que disponemos. Los datos de la Secretaría acerca del tiempo perdido a causa del inicio tardío y la clausura temprana de las sesiones, francamente, no me preocupan mucho, aunque tal vez, aquí también todos debamos imponernos una mayor disciplina. Pero lo que ocurre es que, a veces, las conversaciones que mantenemos en los pasillos antes de las sesiones o después de ellas son más importantes que los trabajos de las sesiones mismas, y no hay nada de malo en ello. El problema de la asignación y utilización efectiva del tiempo debe abordarse en un plano más amplio, tratando de conseguir también a este respecto una reglamentación más precisa, a la par que una mayor flexibilidad.

La práctica actual es tal que en el curso de cada período de sesiones pasamos por todos y cada uno de los temas de la agenda. En particular, actualmente, durante el período de sesiones de verano, funcionan formalmente todos los comités ad hoc constituidos. Cómo funcionan es otra cosa. Pero las delegaciones, incluso las más grandes, no están en condiciones de garantizar debidamente el seguimiento de todas las cuestiones.

Tal vez convendría variar el tiempo dedicado al examen de las cuestiones específicas. O en todo caso, no examinarlas todas a la vez. La reestructuración de los trabajos en este sentido se convertiría además en un factor de disciplina. Por ejemplo, si las delegaciones saben que, digamos, en mayo-junio el comité ad hoc sobre el espacio ultraterrestre tiene previsto reunirse, prepararán para entonces las instrucciones correspondientes. En el tiempo restante el Presidente del comité ad hoc podrá celebrar consultas con las delegaciones. En general, en el curso de una sesión, particularmente si las sesiones son más breves que la actuales, habría que prestar principal atención a la labor sustantiva sobre dos o tres cuestiones como máximo. Ello permitiría, entre otras cosas, planificar mejor la participación de los expertos y, posiblemente, reducir los gastos de las delegaciones relacionados con la estancia de los expertos en Ginebra. Desde luego, en las circunstancias actuales el Comité ad hoc sobre las armas químicas debe poder reunirse sin limitaciones de tiempo.

En cuanto a las sesiones plenarias, son demasiado numerosas. Por regla general, al comienzo del período de sesiones de invierno son muchos los representantes que desean hacer uso de la palabra, lo cual aconseja mantener la práctica actual durante ese período, digamos, por espacio de dos semanas. En el tiempo restante, exceptuando quizás las dos últimas semanas del período de sesiones de verano, se podrían celebrar semanalmente sesiones plenarias oficiales. Ello permitirá celebrar más sesiones informales. Sin embargo,

(Sr. Batsanov, URSS)

considero que no debemos establecer cifras a este respecto. La delegación soviética propone que se preste atención a la necesidad de aumentar el rendimiento de esa modalidad de trabajo informal "previa a las negociaciones" que permite -siempre que esté bien organizada- mantener un intercambio franco de opiniones sobre las posiciones, preocupaciones y factores de seguridad que constituyen la base de los enfoques de los distintos Estados. A nuestro modo de ver, sería útil que las reuniones informales sobre cualquier tema determinado se celebraran dentro de unos plazos expresamente convenidos. La labor sobre esos temas podría estar difigidos a, no ya por el Presidente ordinario de la Conferencia, sino por un coordinador especialmente designado al efecto.

Por último, la cuestión fundamental es la siguiente: ¿de qué debe ocuparse la Conferencia? ¿Es necesario modificar la agenda? Quizás sea ésta la cuestión más difícil. Por un lado, la agenda actual, sobre todo si se tiene en cuenta la forma en que la ponemos en práctica, puede parecer anticuada. Sin embargo, no me apresuraría a sacar conclusiones prácticas.

La agenda tiene un carácter bastante global. Estoy convencido de que se puede hacer mucho -aunque no todo- en el marco de la agenda actual. Algunos de sus temas, por ejemplo, la prohibición de los ensayos nucleares y la prohibición de las armas químicas, son suficientemente concretos. Sin embargo, otros son sumamente amplios.

Tomemos, por ejemplo, las armas nucleares. ¿De qué cabe hablar? Iniciar ahora negociaciones sobre el desarme nuclear completo probablemente no conducirá a nada. ¿Cabe tal vez concretar este tema?

Ya hemos hablado del problema de la cesación de la producción de materiales fisionables para armas. No menos importante es el problema de la no utilización con fines militares de los materiales nucleares liberados como consecuencia de los acuerdos de desarme nuclear. Se podría comenzar por examinar la posibilidad de crear un mecanismo apropiado para vigilar esta medida e iniciar la investigación científicotécnica de las posibilidades de utilizar esos materiales con fines pacíficos.

La prevención de una guerra nuclear es un tema demasiado amplio. Quizás se podría procurar desglosarlo en componentes más concretos para poder imprimir a nuestra labor una orientación más realista.

Una de esas orientaciones podría ser, a nuestro juicio, el examen de la idea de un acuerdo multilateral entre todas las Potencias nucleares sobre las medidas para reducir el peligro de guerra nuclear, así como sobre la creación por todas las Potencias nucleares de centros nacionales para la reducción del peligro nuclear.

Tampoco hay que olvidar el denominado "decálogo", el cual es, en realidad, el mandato de la Conferencia y cuyas posibilidades sencillamente aún no hemos explorado.

(Sr. Batsanov, URSS)

Contemplamos con interés las propuestas de que se examine en la Conferencia la problemática de la marina de guerra. La delegación de la URSS ya se ha manifestado respecto de los aspectos nucleares de esos problemas. Este es un tema especial, pero ya es hora de iniciar el diálogo en un plano más amplio. Que esa labor sea informar, es decir, que se lleve a cabo con anterioridad a las negociaciones. No hay que forzar los hechos. Para empezar, podríamos hacer una especie de inventario de los problemas y las propuestas al respecto, y centrarnos después en la elaboración de medidas de estabilidad, previsibilidad y entendimiento mutuo en cuestiones navales, sin abordar por el momento las cuestiones de la estructura y el tamaño de la flota. Merecen atención las ideas de un acuerdo internacional relativo a las garantías de las comunicaciones marítimas internacionales, así como de un acuerdo internacional para la prevención de los incidentes en la alta mar.

En un sentido amplio, las medidas de fomento de la confianza también pueden representar una orientación prospectiva. La creación de una infraestructura ramificada de medidas de confianza y transparencia que abarquen los distintos tipos de actividades militares y las distintas regiones, posiblemente con particularidades regionales, es uno de los factores sistematizadores de un mundo seguro.

El examen de la cuestión de la limitación de la utilización con fines militares de los adelantos científicotécnicos podría constituir una importante esfera independiente de las actividades de la Conferencia. En relación con esta cuestión, se podría empezar con la elaboración de medidas de vigilancia y transparencia en la materia, incluyendo el desarrollo del concepto y la práctica de establecer laboratorios abiertos, realizar amplias investigaciones conjuntas en la esfera militar y técnica, organizar inspecciones in situ de la utilización de las tecnologías transferidas, etc.

Por último, ¿por qué no considerar la posibilidad de medidas regionales de desarme?

En la agenda de la Conferencia aún figuran temas antiguos, aparentemente desprovistos de toda perspectiva. Desde luego, existe la tentación de tacharlos lisa y llanamente. Pero, a nuestro juicio, tampoco aquí hay que apresurarse. Es mejor tratar de contemplarlos con nuevos ojos y ponderar lo que podría hacer la Conferencia de Desarme habida cuenta de las nuevas realidades políticas que se están formando. En cuanto a nosotros, reflexionaremos al respecto e instamos a todos a que se adhieran a esa labor constructiva.

Forma parte de tales cuestiones, por ejemplo, la prohibición de las armas radiológicas. Aunque sobre el denominado "planteamiento tradicional" se registran por fin algunos progresos, la cuestión de la prohibición de efectuar ataques contra las instalaciones nucleares sigue estancada. Se podría intentar examinar este segundo problema en otro foro o en un órgano de trabajo separado de la Conferencia de Desarme, con la participación de quienes lo deseen.

(Sr. Batsanov, URSS)

En conclusión, formularé una sola observación acerca de la composición formal y la ampliación de la Conferencia. Nuestra preferencia es que se aplique lo antes posible la fórmula de ampliación 1+1+2, sobre la cual ya nos pusimos de acuerdo hace mucho tiempo y que hasta hace poco no suscitaba dudas de parte de nadie. Es preciso ya resolver el problema planteado. Después se podría considerar más extensamente el problema de la ampliación de la Conferencia y de su composición en las nuevas circunstancias históricas.

Son éstas las consideraciones que quería compartir hoy con los distinguidos colegas. Es posible que no todo lo que hemos dicho sea irrefutable, pero no pretendemos tener el monopolio de la verdad. Estamos dispuestos a estudiar con ánimo favorable cualesquiera contrapropuestas. Asimismo, pienso que en esta labor es importante para todos nosotros no hacer caso omiso del asesoramiento que nos pueda prestar la Secretaría de la Conferencia, que está integrada por personas experimentadas y dedicadas a su cometido. En pocas palabras, nuestro objetivo es contribuir al desarrollo de un proceso que, en definitiva, haga que esa Conferencia sea más útil para cada uno de los Estados que participan en ella y para la comunidad internacional en general.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Así concluye mi lista de oradores para hoy. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? No parece ser el caso.

Como anuncié antes, la Conferencia celebrará, después de esta sesión plenaria, una reunión informal sobre el fondo del tema 3 de la agenda, con la participación de los negociadores en las conversaciones bilaterales sobre las armas estratégicas. Me permito sugerir que levantemos ahora esta sesión plenaria y convóquemos la reunión informal dentro de cinco minutos.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará el jueves 12 de julio, a las 10 horas.

Se levanta la sesión a las 10.45 horas.